Violan la ley que ellos mismos crearon.

Por: Nicolás Gochy La coordinación de comunicación social del poder legislativo mexiquense viola de manera reiterada el reglamento que le dio forma y fondo y que fue aprobada el pasado 31 de agosto del 2012 y en donde se estipulan diversos ordenamientos que no son atendidos por sus titulares alegando sobre todo carencia de recursos financieros. solicitud de información pública que se le realizo a la dependencia y donde se solicitó entre otros temas conocer los objetivos, políticas y estrategias de comunicación social e imagen institucional aprobadas por la Junta de Coordinación Política, en qué consistieron las campañas de comunicación que se implementaron durante los años 2014 y 2015 para dar a conocer las actividades y logros del poder legislativo, cuáles fueron los estudios de opinión publica que se llevaron a cabo durante los años 2014 y 2015 y el informe de resultados que la dirección general rindió ante el Comité y ante la Junta de Coordinación, las respuestas otorgadas evidenciaron una falta de cumplimiento del reglamento en cuestión. Al respecto, la dependencia informo que la Junta de Coordinación Política no aprobó ninguno de los planes, políticas y estrategias que llevo a cabo la dirección de Comunicación Social del poder legislativo aun y cuando ésta es una obligación del máximo órgano de gobierno del poder legislativo mexiquense. La solicitud que involucró las acciones desarrolladas en los años 2014 y 2015 en materia de campañas solo informaron que se llevó a cabo una campaña en los casi 24 meses de trabajo y esta solo estuvo vigente de febrero a agosto del 2015 suspendiéndose por tres meses a raíz del proceso electoral de este año. A pesar de que el reglamento lo estipula como una obligación, la dependencia simple y llanamente contesto que los estudios de opinión no se pudieron llevar a cabo por la restricción presupuestal a la que alegan estar sometidos aunque nunca anexaron el oficio que avale la supuesta restricción presupuestal y su afectación a su presupuesto anual. En cuanto al informe de resultados que la dependencia debería de haber entregado al Comité de Comunicación Social y a la Junta de Coordinación Política la respuesta oficial fue que estos informes se rindieron en tiempo y forma pero sin presentar las respuestas avaladas por los diputados presidentes de estas dos áreas. La diputada Mirian Sánchez Monsalvo del grupo parlamentario de Morena es actualmente la presidenta del Comité de Comunicación Social.